CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. TREINTA Y NUEVE

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (VESPERTINA)

Fecha: MARTES 4 DE OCTUBRE DE 1983

SUMARIO:

CAPITULO

I Instalación de la sesión.

II Orden del Día.

Minuto de silencio e intervención del H. Pío Oswaldo Cueva, en homenaje a la memoria del Sr. Dr. Andrés F. Córdova.

III Enjuiciamiento Político al Sr. Ministro de Obras Públicas, Ing. Edwin Ripalda Bonilla (Continuación).

IV Clausura de la sesión.

CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. TREINTA Y NUEVE

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (VESPERTINA)

Fecha: MARTES 4 DE OCTUBRE DE 1983

INDICE:

CAPITULO		PAGINA
I	Instalación de la sesión.	4
II	Lectura del Orden del Día.	4
	Se sumple un minuto de silencio, en memoria del Sr. Dr. Andrés F. Córdova.	4
	Intervención del H. Lcdo. Pío Oswaldo Cueva, para enaltecer la memoria del Dr. Andrés F. Córdova.	4 - 6
	Intervención del H. Nicola Loor, para solicitar que se emitan Acuerdos de Salutación a la Provincia de Los Ríos, al Cantón Quevedo y al Cantón Urdaneta.	6
	Intervención del H. Lara Quiñónez, para solicitar que expidan Acuerdos en Homenaje a Guayaquil y a la Universidad Estatal de Guayaquil.	6 - 7
	Intervención del H. Carmigniani Garcés, para solicitar se pida informe al Director del Instituto de Altos Estudios Nacionales, sobre el viaje de una delegación de graduados a la China Popular.	7
	Intervención del H. Prado Vallejo, para hacer referencia a la publicidad dada a las declaraciones del Embajador del Perú en Quito, en réplica a la exposición hecha por el Presidente de la República, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.	8 - 10

CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. TREINTA Y NUEVE

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (VESPERTINA) **Fecha:** MARTES 4 DE OCTUBRE DE 1983

INDICE:

CAPITULO		PAGINA
	Intervención del H. Huerta Rendón, para expresar su respaldo al pedido de salutación a Guayaquil. expresado por el H. Lara.- Expresa también su respaldo a las expresiones del H. Prado Vallejo, relacionadas con las declaraciones del Embajador del Perú en Quito.	10 - 11
	Intervención del H. Martínez Rosero, para pedir que se emita Acuerdos de salutación a los Cantones Móntufar y Espejo, que se ha omitido.	11 - 12
	Intervención del H. Bowen Cavagnaro, reiterar su pedido de que se trate el Proyecto de resolución tendiente al congelamiento del precio de los derivados del petróleo.	12 - 13
	Intervención del H. Cazar Cadena, para expresar que ha sido preocupación permanente de la Comisión de Asuntos Internacionales, el problema territorial de la Patria. Presenta un Proyecto reformatorio al Art. 113 del Código de Trabajo, reconociendo el derecho que tienen los trabajadores del sector privado, al 14º sueldo.	13 - 14
	Intervención del H. Cueva Puertas, para informar que ha sido convocada la Comisión de Asuntos Internacionales, a fin de imitir un pronunciamiento del H. Congreso Nacional, sobre materia límitrofe.	14 - 15
III	1º Punto del Orden del Día.- Enjuiciamien-	

CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. TREINTA Y NUEVE

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (VESPERTINA)

Fecha: MARTES 4 DE OCTUBRE DE 1983

INDICE:

CAPITULO		PAGINA
	to Político al señor Ministro de Obras Públicas, Ing. Edwin Ripalda Bonilla (Continuación).	15
	Se lee nuevamente la 1ra. pregunta, del cuestionario de preguntas formuladas en el juicio político planteado por el H. Hugo Caicedo.	15
	Intervención del Sr. Ministro de Obras Públicas en referencia a la primera pregunta, relacionada a las medidas adoptadas para sancionar el tráfico de líneas telefónicas.	15 - 20
	Intervención del H. Lara Quiñónez, para pedir que se constate el quórum.	20 - 21
IV	Clausura de la sesión.	21

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los cuatro - días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres, en - la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor GARY ESPARZA FABIANY, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Vespertina de Congreso Ordinario, siendo las diecisiete horas treinta minutos de la tarde.--

En la Secretaría actúan en el señor doctor Francisco Garcés Jaramillo y el señor doctor Carlos Jaramillo Díaz, Secretario y - Prosecretario del H. Congreso Nacional.----------

Concurren los siduientes HH. señores Diputados:----------

ARMIJOS VALDIVIESO RAFAEL
AYALA SERRA JULIO O.
BACA CARBO RAUL
BOWEN CAVAGNARO RICARDO
BURNEO BURNEO VICENTE
CAICEDO ANDINO HUGO
CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO
CARMIGNIANI CARGES EDUARDO
CARPIO CORDERO RODRIGO
CARRION PEREZ ALEJANDRO
CAZAR CADENA SALVADOR
CISNEROS DONOSO RODRIGO
CLAVIJO MARTINEZ EZEQUIEL
CORONEL ILLESCAS ADOLFO
CORDERO ESTRELLA VICENTE
CUEVA PUARTAS PIO OSWALDO
CHAMOUN SAKER JUAN
CHICA GARCIA JOSSE
CHIRIBOGA GUERRERO JORGE
DAVALOS DILLON PABLO
DAZA PALACIOS FRANCISCO
ESPINOZA VALDIVIESO SEVERO
FALQUEZ BATALLAS CARLOS
FREIRE LOPEZ JOSE
GARRIDO JARAMILLO EDGAR
GAVILANEZ VILLAGOMEZ LUIS A.
GONZALEZ REAL GONZALO
HUERTA RENDON RAUL CLEMENTE
LARA QUIÑONEZ ANTONIO
LEDESMA GINATTA XAVIER
LEGUISAMO TORRES MARIO
LIMAICO ANDINO VICENTE
LOOR RIVADENEIRA EUDORO
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
MARQUEZ MORENO RAFAEL
MARTINEZ ROSERO ATAHUALPA
MEDINA LOPEZ GUSTAVO
MERINO MUÑOZ ARNALDO
MONCAYO PERLAZA VICTOR
MORENO QUEZADA FRANKLIN
NAVARRETE PAREDES CARLOS
NICOLA LOOR GABRIEL
OLLAGUE CORDOVA CLEOMEDES
ORBEA RUBIO EDGAR
ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO
PESANTEZ ASTUDILLO MANUEL
PLAZA CHILLAMBO GILBERTO
PRADO VALLEJO JULIO
RIVAS AYORA EDUARDO
ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO

.../..

.../..

SUAREZ MORALES RODRIGO
VALDIVIESO EGAS CESAR
VAYAS SALAZAR GALO
VELIN RIVADENEIRA TIMOTEO
ZAMBRANO GARCIA JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, corra lista.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Los HH. señores Diputados:----------

AMIJOS VALDIVIESO RAFAEL.- Presente.----------

AYALA SERRA JULIO.- Presente.----------

BACA CARBO RAUL.- Presente.----------

BARRAGAN ROMERO GIL.----------

BOWEN CAVAGNARO RICARDO.- Presente.----------

BURNEO BURNEO VICENTE.- Presente.----------

CAICEDO ANDINO HUGO.- Presente.----------

CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO.- Presente.----------

CARMIGNIANI GARCES EDUARDO.- Presente.----------

CARPIO CORDERO RODRIGO.- Presente.----------

CARRION PEREZ ALEJANDRO.- Presente.----------

CAZAR CADENA SALVADOR.----------

CISNEROS DONOSO RODRIGO.----------

CLAVIJO MARTINEZ EZEQUIEL.----------

CORONEL ILLESCAS ADOLFO.- Presente.----------

CORDERO ESTRELLA VICENTE.- Presente.----------

CUERVA PUERTAS PIO OSWALDO.- Presente.----------

CHAMOUN SAKER JUAN.----------

CHICA GARCIA JOSE.----------

CHIRIBOGA GUERRERO JORGE.----------

DAVALOS DILLON PABLO.----------

DAZA PALACIOS FRANCISCO.----------

ESPINOZA VALDIVIESO SEVERO.- Presente.----------

FADUL SUAZO JORGE.----------

FALQUEZ BATALLAS CARLOS.- Presente.----------

FELIX NAVARRETE NELSON.----------

FREIRE LOPEZ JOSE.- Presente.----------

GARRIDO JARAMILLO EDGAR.----------

GAVILANEZ VILLAGOMEZ LUIS ANTONIO.- Presente.----------

HUERTA RENDON RAUL CLEMENTE.- Presente.----------

LARA QUIÑONEZ ANTONIO.- Presente.----------

.../..

.../..

LEDESMA GINATTA Xavier.----------
LEGUISAMO TORRES MARIO.----------
LIMAICO ANDINO VICENTE.- Presente.----------
LOOR RIVADENEIRA EUDORO.- Presente.----------
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO.----------
LLERENA MARQUEZ CARLOS JULIO.----------
MARQUEZ MORENO RAFAEL.----------
MARTINEZ ROSERO ATAHUALPA._ Presente.----------
MEJIA MONTESDEOCA LUIS.----------
MEDINA LOPEZ GUSTAVO.- Presente.----------
MERINO MUÑOZ ARNALDO.- Presente.----------
MONCAYO PERLAZA VICTOR.- Presente.----------
MORA SOLORZANO MEDARDO.----------
MORENO QUEZADA FRANKLIN.----------
MOSQUERA MURILLO PEPE MIGUEL.----------
NAVARRETE PAREDES CARLOS.- Presente.----------
NICOLA LOOR GABRIEL.- Presente.----------
OLLAGUE CORDOVA CLEOMEDES.- Presente.----------
ORBEA RUBIO EDGAR.----------
ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO.- Presente.----------
PESANTEZ ASTUDILLO MANUEL.- Presente.----------
PICO MANTILLA GALO.----------
PLAZA CHILLAMBO GILBERTO.- Presente.----------
PRADO VALLEJO JULIO.- Presente.----------
PROAÑO MAYA MARCO ANTONIO.----------
REAL ASPIAZU JUAN MANUEL.----------
RIVAS AYORA EDUARDO.- Presente.----------
ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO.----------
SUAREZ MORALES RODRIGO.- Presente.----------
VALDIVIESO EGAS CESAR.----------
VALENCIA VAZQUEZ MANUEL.----------
VAYAS SALAZAR GALO.----------
VELIN RIVADENEIRA TIMOTEO.- Presente.----------
VERDUGA VELEZ FRANKLIN.----------
YANCHAPAXI CANDO REINALDO.----------
ZAMBRANO GARCIA JORGE.----------
EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentran en la Sa-

.../..

.../..

la, treinta y ocho HH. Diputados; por lo tanto existe el quó - rum reglamentario.----------

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, existiendo el quó - rum reglamentario, se procede a instalar la sesión.- Dé lectura al Orden del Día, señor Secretario.----------

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, el Orden del Día para - la Sesión Vespertina del día martes 4 de octubre de 1983, tiene un punto único que es como sigue:.- "Enjuiciamiento Político al señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, ingeniero Ed win Ripalda Bonilla (Continuación)".----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, antes de proceder a dar paso al Orden del Día, la Presidencia de la Cámara, recogiendo el criterio absoluto y total de los HH. Representantes, va a conceder la palabra al H. Pío Oswaldo Cueva, para efecto - de rendirle nuestro homenaje al doctor Andrés Córdova Nieto, - que ofrendara su vida el día de ayer.- Antes de otorgarle la pa labra al H. Pío Oswaldo Cueva, nos constituimos en un minuto de silencio.----------
Se da cumplimiento al minuto de silencio, en memoria del doctor Andrés F. Córdova Nieto.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Pío Oswaldo Cueva, tiene la pala - bra.----------
INTERVENCION DEL H. LICENCIADO PIO OSWALDO CUEVA.- Señor Presidente, quiero cumplir el honroso encargo que me ha dado su Señoría, de enaltecer la memoria del doctor Andrés F. Córdova, con - la brevedad que manda la discresión, con la concisión que los últimos días de este período legislativo lo imponen. El Congreso Nacional, quiere rendir homenaje al educador, al hombre que des de la temprana juventud, ya como Supervisor Escolar, ya como - profesor y Rector del Colegio Benigno Malo de Cuenca; ya como - profesor y Decano de la Universidad Nacional de Cuenca, y más -

.../..

.../..

tarde, ilustre tratadista, cumplió una trayectoria académica, - para dar realidad a ese postulado que enseñar a los demás, es - la mejor obra de una vida. El Congreso Nacional del Ecuador, - quiere rendir homenaje al jurista, al hombre que reunió en su - inteligencia, el talento del romano, la concisión del francés, la palabra hecha Ley, de Bello. Porque Andrés F. Córdova, en su Tratado de Decrecho Procesal Civil, en su Tratado de Derecho Civil y en su Derecho Penal Comparado, reune las cualidades sobresalientes del arte jurídico. Pues en esas obras brilla la claridad y la concisión; la elegancia y la sobriedad, que deben ser las notas del jurista y del Legislador. Esa elegancia que emana en cada uno de sus Tratados; esa elegancia juris, de que hablaba Yering, en el Espíritu del Derecho Romano; y que nos recuerda parodiando, la frase de Stendhal, cuando decía que para disciplinar su espíritu en la lógica y en belleza del lenguaje, habría las páginas del Código napoleónico. El Congreso Nacional - del Ecuador, quiere rendir homenaje al Parlamentario, al hombre que, como vosotros, desde estas curules, dio la enseñanza de la libertad, de la democracia, de las virtudes más altas del civismo; porque fue un Legislador insigne, fue un hombre que tomó la curul parlamentaria, como el púlpito más alto de la democracia. Desde aquí, con el verbo encendido, señaló caminos y nuevos derroteros para la democracia ecuatoriana. El Congreso Nacional - del Ecuador, quiere rendir en Andrés F. Córdova, el homenaje al hombre de Estado; al hombre que reunió las cualidades que debe tener quien está a cargo de la función pública; aquella modes - tia que fue la característica de toda su vida, desde cuando comenzara como mensajero en el Cabildo de Cañar. Aquella grandeza de alma que le ganó la voluntad de propios y ajenos, desde las diversas orillas en donde se confrontan las ideologías. Aquella hombría de bien, que hizo de él, uno de los mejores ecuatoria - nos. Aquel pundonor que debe ser la nota saliente del Gobernante, para poner en todos sus actos la mayor preocupación por conseguir el bien público, antes que servir a los yoses personales. El Congreso Nacional del Ecuador, quiere rendir homenaje en Andrés F. Córdova, al hombre que consagró su vida al servicio de su familia, al padre de familia ejemplar, que dio también a la

.../..

.../..

Patria, uno de sus mejores Legisladores, Manuel Córdova Garlarza, que rindió su vida allá en un aciago día de 1980, aquí en este edificio parlamentario. Con todas estas consideraciones, el día de ayer, el Congreso Nacional del Ecuador, con sus Legisladores, formó parte del cortejo que acompañó los restos mortales del doctor Andrés F. Cordova, hizo un arco toral con su presencia agobiadora, para que este ilustre ecuatoriano cruzara las fronteras de la vida, para llegar a los Campos Eliseos de la eternidad, donde deben reposar los hombres grandes, los hombres que merecen el bien de la República.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia del agradece su intervención, H. Legislador.- Señores Legisladores, de conformidad con el Orden del Día que hemos dado lectura, la Presidencia encarece a los HH. Representantes José Freire y Eduardo Rivas, que tengan la gentileza de invitar al señor Ministro de Obras Públicas que se encuentra en el Despacho de la Presidencia de la Cámara, para que concurra a esta Sala, a fin de proseguir con el proceso de la interpelación.- Hasta que haga su ingreso el señor Ministro a esta Sala, la Presidencia concederá la palabra a los Legisladores que alcance y en el orden que le ha sido solicitada.- Tiene la palabra el H. Gabriel Nicola.----------

EL H. NICOLA LOOR.- Señor Presidente, señores Legisladores, solamente escasos minutos, con el fin de solicitar a usted y a la Cámara de Representantes, se expida un Acuerdo en honor a la Provincia de Los Ríos, que el 6 de octubre del presente año, cumple el CXXIII aniversario de su erección como provincia. Así mismo, al Cantón Quevedo por su Cuadragésimo aniversario, y al Cantón Urdaneta por los LXX años también su erección política.- Esa es mi colicitud, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene apoyo.- Aprobado, señores Legisladores.- El H. Antonio Lara.----------

EL H. LARA QUIÑONEZ.- Gracias señor Presidente. Para solicitar también a su Señoría a la H. Cámara Nacional de Representantes, expedir un Acuerdo en homenaje a la ciudad de Guayaquil, por el 9 de Octubre, que conmemoramos gesta aniversaria de la independencia de esta ilustre y libérrima ciudad ecuatoriana. Además, para que se expida un Acuerdo en homenaje a la Universidad Esta

.../..

.../..

tal de Guayaquil, que celebra también en este mes, su Año Jubilar. Esto para que la Cámara Nacional de Representantes, rinda públicamente el homenaje a la ciudad y a la centenaria Universidad ecuatoriana.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración, señores Legisladores .- Aprobado.- El H. Eduardo Carmigniani.----------

EL H. CARMIGNIANI GARCES.- Señor Presidente, en conocimiento - que el próximo día 11 de octubre va a salir al exterior una delegación de graduados del Instituto de Altos Estudios Naciona - les, y teniendo información de que va a ser una delegación muy numerosa; y que si bien es cierto, en años anteriores también - han salido los graduados, así se ha estilado en otras ocasiones. Tengo alguna preocupación al respecto, porque se me ha dicho - que van a viajar alrededor de setenta personas entre profesores y estudiantes, y que el costo aproximado de este viaje al exterior, que según se ma ha dicho, es a la China Popular, alcanzaría a un valor de cincuenta y cuatro millones de sucres. Y considernado yo, que el país atraviesa por una crisis fiscal, y - que no es el momento para gastos tan exagerados, le rogaría a - usted, señor Presidente, que oficie al señor Director del Instituto de Altos Estudios Nacionales, para que informe a este Congreso Nacional, el número de personas que van a viajar, tanto - estudiantes como profesores; el presupuesto que demanda este - viaje, el costo de los pasajes, viajes y otros gastos, señor - Presidente. Considerando de mi parte, inoportuno un viaje a ese costo.- Gracias, señor Presidente.----------

EL H. CARMIGNIANI GARCES.- Señor Legislador, si usted me permite, y con la venia de los señores Legisladores, si me lo permiten hacer desde acá; puesto que de lo contrario tendría que bajar a la curul, puedo consignarle la siguiente información...En seguida continúo informando, señores Legisladores.----------

Siendo las dieciocho horas, ingresa el señor Ministro de Obras Públicas, ingeniero Edwin Ripalda Bonilla.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Les ruego tomar asiento. Y si con la ve - nia de los señores Legisladores, me permiten unas pocas palabras en torno a esta inquietud, lo puedo hacer desde aquí, señores - Representantes. Y lo puedo hacer, porque debo de participarles

.../..

.../..

con profundo orgullo y satisfacción, formo parte como cursante del décimo primer curso del Instituto de Altos Estudios Nacionales. Y efectivamente el curso va a salir del país. Pero esta salida que debería costearle íntegramente el Estado ecuatoriano, porque así está establecido dentro del Plan de Estudios y las - normas legales que determinan la vigencia del Instituto. Eso no lo costará íntegramente al país, y menos aún aquella desproporcionada cifra que al parecer, con alguna mala intención le ha - sido proporcionada a usted como información, señor Legislador. Ese viaje tiene lugar, por una colaboración generosa del Gobierno de China, que es el que va a asumir los costos de moviliza - ción y permanencia en esa República. Y la movilización tiene lugar desde los Los Angeles. Desde aquí a Los Angeles, es la empresa Ecuatoriana de Aviación, la que facilitará el traslado de los integrantes del décimo primer curso del Instituto de Altos Estudios. Pero por acaso la preocupación suya, por efecto de mi participación como alumno del Instituto de Altos Estudios, debo también consignarles para su tranquilidad, HH. señores Legisladores, que el Presidente de la Cámara, no viajará. Y sin perjuicio de esta información, estaré solicitándole al señor Director, que consigne la información que ha sido materia de su preocupación, H. Representante. Yo creo que no conviene que hagamos polémica sobre ésto; sin embargo le cedo la palabra H. Carmigniani.----------

EL H. CARMIGNIANI GARCES.- En ningún caso, señor Presidente. En primer lugar no sabía que usted viajaba en esa delegación...---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No voy a viajar.----------

EL H. CARMIGNIANI GARCES.- En segundo lugar, su información me satisface, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradezco esa aceptación.- Señores Legisladores, finalmente concedo la palabra al H. Julio Prado vallejo, y entramos de inmediato al Orden del Día.- Tiene la palabra el H. Prado Vallejo.----------

EL H. PRADO VALLEJO.- Señor Presidente, solamente pocos minutos, para referirme a un asunto de interés nacional. En días pasados se dio a publicidad unas declaraciones del señor Embajador del Perú en Quito, en réplica a la exposición que hiciera el señor

.../..

.../..

Presidente de la República del Ecuador, en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Exposición en la que tangencialmente tocó el problema territorial ecuatoriano-peruano. Yo conozco muy bien al señor Embajador del Perú en Quito, y sé que es un magnífico diplomático, un hombre bien intencionado. Pero obviamente, el señor Embajador del Perú en Quito, está cumpliendo instrucciones de su Cancillería, para formular declaraciones; resultando lo que el Presidente de la República del Ecuador, dijo en Naciones Unidas. Creo que por lo tanto, a este Congreso, le corresponde por lo menos, que un Legislador exprese el desacuerdo con los puntos que el señor Embajador del Perú en Quito, formula en esas declaraciones. El señor diplomático peruano, expresa dos asuntos sustanciales: El Primero, que "no existe problema ecuatoriano-peruano". Es la tradicional tesis que ya no nos llama a nosotros a minguna sopresa. Sin embargo, es obvio, que basta que el Perú niegue la existencia del problema, para que exista el problema. Porque basta que dos países en el concierto internacional, no están de acuerdo sobre algo, sobre que existe o no existe el problema; ya existe una cuestión que dirirmir. El otro asunto que es más importante, es el que declara el señor Embajador del Perú en Quito. Que "mediante el arbitraje del señor Bras Días de Aguiar, técnico brasileño, que resolvió el problema del desacuerdo en la frontera ecuatoriano-peruana en la parte Norte del sector Zamora Santiago". Digo que mediante ese arbitraje se definió la línea de frontera por las altas cumbres de la Córdillera del Cóndor. Y aquí, señor Presidente, creo que es necesario dejar muy claro a la conciencia nacional e internacional, que tal aseveración es completamente inaceptable, y no se ciñe a la realidad. El señor Días de Aguiar, efectivamente intervino en el problema ecuatoriano-peruano, dio su fallo en 1945; pero el descubrimiento de la existencia de la zona hidrográfica del Río Cenepa, fue en 1947, cuanto Estados Unidos entregó el plano aerofotogramétrico a las dos partes. Por lo tanto, entre el arbitraje de Días de Aguiar, del 45, transcurrieron dos años para el decubrimiento de la existencia, en caso doscientos kilómetros de largo del Divortium del Río Cenepa, que torna imposible de aplicar el Tratado, y que lo torna ineje

.../..

.../..

cutable. En estas condiciones, esa aseveración es absolutamente inexacta, porque el arbitraje no podía referirse a un asunto - que no había surgido; porque no estaba en juego la existencia o la inexistencia del Divortium de agua en 1945, sino donde debía terminar la línea, al norte de la zona Zamora-Santiago. Manifiesto esto, señor Presidente, porque en el discurso que dio el señor Presidente de la República, en la Asamblea General, se tocó sólo tangencialmente el punto territorial ecuatoriano-peruano, pero no se definieron específicamente las tesis que mantiene el Ecuador. Ahora no es "reivindicación amazónica", como dice en ese discurso, sino resolver si el Tratado es nulo o inejecutable. Este es el punto que hay que aclarar al señor Embajador del Perú en Quito, cuando sostiene dos aseveraciones inexactas: Que "no existe problema", que todos lo sabemos y América - lo constata; desde luego que ha habido inclusive enfrentamiento bélico. Y en segundo lugar, que la línea de las altas cumbres de la Cordillera del Cóndor, no es la frontera definida, en ningún Tratado, ni en el Protocolo de Río, siquiera mencionada; y en consecuencia, esa es una afirmación que debe ser rechazada, y que desde luego todos lo sabemos que el Perú, por más presiones y declaraciones de sus diplomáticos en el exterior, no conseguirá jamás que el Gobierno del Ecuador acepte. Dejo así aclarada la posición ecuatoriana, frante a las declaraciones del señor Embajador del Perú en Quito, que las ha hecho en son de réplica a la afirmación del Presidente de la República del Ecua - dor, en la Asamblea General de las Naciones Unidas.- Gracias, - señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, para entrar en materia del Orden del Día, la Presidencia accede a concederles finalmente la palabra al H. Raúl Clemente Huerta, Atahualpa Martínez y Ricardo Bowen.- Tiene la palabra el H. Raúl Clemente Huerta.-

EL H. HUERTA RENDON.- Sólo muy pocas palabras, señor Presidente, antes que siga el Orden del Día. Por una parte, totalmente de acuerdo, con el pedido del H. Lara, del homenaje a la ciudad de Guayaquil, y a los cien años de fundación de la Universidad también Estal. Me permití entregar un Proyecto que puede servir de base para este Acuerdo. Y en segundo término, para expresar mi

.../..

.../..

absoluta conformidad con lo dicho por el doctor Julio Prado. Yo creo que está haciendo falta en el Congreso, quizá establecer aquella Comisión de Asuntos Internacionales, que podría darle al - Parlamento una pronta información y análisis de lo que ocurre - en el campo internacional, especialmente en nuestro problema - de límites. Creo que lo dicho por el doctor Prado, merece que - sea considerado por la Cámara, porque es reafirmar la tesis ecuatoriana que no ha variado hasta hoy, la de la nulidad del - Protocolo de Río. Y es también no admitir la posibilidad, como lo está pidiendo el Embajador peruano, y por desgracia también ha sido aceptada por pocos ecuatorianos, de que el problema reside en su solución, sólo en cerrar lo que queda de frontera no delimitada. Yo creo que los ecuatorianos, y en esto ratifico - que ha hecho también bien el señor Presidente Constitucional de la República, no podemos abandonar la única tesis valedera con la cual podremos seguir llevando a la conciencia del mundo, la injusticia de un Tratado impuesto por la fuerza, de un Tratado que tiene obstáculos también de ejecución, en cuanto a que no - existen los accidentes geográficos que en él se establecen. Creo que cada vez en el Congreso de la República de trata este problema, se recuerde que no está solucionado; estamos haciéndosle bien a algo que es muy importante. Los países tiene alma, los - países tienen honor; y defenderlo es el primer deber de los organismos estatales.- Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Atahualpa Martínez.----------

EL H. MARTINEZ ROSERO.- Gracias, señor Presidente. Hay un dicho popular: "Mas vale tarde que nunca". Hace pocos días, dos importantísmos cantones de la Provincia del Carchi, me refiero a - Móntufar y Espejo, cumplieron el septuagésimo octavo aniversario de cantonización. Sin ser una función exclusivamente mía este pedido, he recibido algunas llamadas telefónicas del Carchi, de instituciones varias, que están un poco sorprendidas por - cuanto el H. Congreso se acuerda de saludar en sus fechas faustas a todas las regiones de la Patria, y ha omitido quizá por - un olvido pequeñísimo, saludar a estos cantones. Mi pedido a - los señores Legisladores, entonces, se dignen apoyarme para que el Congreso salude a los Cantones Montúfar y Espejo, por sus -

.../..

.../..

LXXVIII años de cantonización. En segundo lugar, mi adhesión - profunda a las palabras del H. Julio Prado y del maestro Raúl - Clemente Huerta. Sí considero necesario también, que esta Comisión de Asuntos Internacionales debe volver a funcionar. El Perú ha tenido una estrategia más política que la nuestra quizá. Cada que se habla de este problema gravísimo, siempre resulta - mos nosotros o los invasores o los malos. Señor Presidente, ojalá que la tesis que siempre se la ha venido defendiendo, como - es la absoluta nulidad de ese Protocolo, vuelva a ser tesis de la juventud, de la niñez y de la Patria toda.- Muachas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración, señores Legisladores, - los Acuerdos solicitados.- No hay oposición, quedan aprobados.- El H. Ricardo Bowen.----------

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Señor Presidente, HH. legisladores; el 14 de septiembre presenté a la Cámara, un Proyecto de Resolu - ción, con el fin de que se congele el aumento del precio de los derivados del petróleo. Su Señoría ofreció que después de veinticuatro o cuarenta y ocho horas, la Cámara de Representantes - entraría a conocer este Proyecto de Resolución. Mas qué suce - de?, que estamos en vísperas de que se termine este Congreso Ordinario, y la Cámara Nacional de Representantes, no ha tramitado este Proyecto de Resolución, que su Señoría ofreció que no - tardaría más de cuarenta y ocho horas el estudio de la Comisión, para que la Cámara entrara a considerarlo. Todavía, señor Presidente y HH. Legisladores, podemos conocer este proyecto, si hacemos el miércoles o el jueves, antes de que los señores Ministros de Estado, concurran a la Cámara. Es más, señor Presiden - te, este fin de semana acaban de tener un aumento los derivados del petróleo, sumiendo más en la miseria al pueblo ecuatoriano. Qué mejor forma de saludar a los pueblos de la Patria, entrando a conocer este Proyecto de Resolución, señor Presidente y HH. - Legisladores. Motivo por el cual ruego a su Señoría, perurgir - de la Comisión, que el día de mañana entregue su informe, para que los señores Legisladores lo conozcan; y se pueda entrar de inmediato a la discusión de este proyecto que va en beneficio - del pueblo ecuatoriano. No es demás, señor Presidente, insistir en que la Comisión formada por usted, para tratar el problema -

.../..

.../..

de Tosagua, que se encuentra en paro desde hace cuarenta y ocho horas; paro que impide el libre tránsito a la Provincia de Manabí, y que agrava más la situación económica de los pueblos manabitas que se debaten en la más grande miseria, por la total falta de vías de comunicación en condiciones más o menos normales. Porque, señor Presidente y HH. legisladores, con gran pena debo manifestar que el Ministerio de Obras Públicas, muy poco o nada ha hecho para resolver los problemas viales de la Provincia de Manabí.- Gracias, señor Presidente, gracias, HH. Legisladores.- EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, usted perurgirá de la Comisión respectiva, la información sobre el proyecto que ha aludido el H. Bowen, para ver si está en condiciones de venir a la Cámara.- Finalmente, tiene la palabra el H. Salvador Cazar.- EL H. CAZAR CADENA.- Señor Presidente, como la Cámara conoce, existe una Comisión de Asuntos Internacionales, que está trabajando de acuerdo a las disposiciones de su Señoría. Y efectivamente ha sido motivo de gran preocupación por la Comisión de Asuntos Internacionales, el problema permanente que angustia al Ecuador, el problema territorial de nuestra Patria. Es conocida por todos la tesis del Perú, aquella tesis de que no existe problema territorial, y que lo único que falta es colocar en unos pocos kilómetros de la Cordillera del Cóndor, los hitos correspondientes para zanjar el problema. Para los ecuatorianos, para la América entera, para el mundo. Esta tesis lesiona gravemente los intereses y los derechos históricos del Ecuador; los derechos inalienables sobre su territorio. En este sentido, la Comisión ha deliberado, y sin ser en este momento su representante; porque realmente quien ejerce la Vicepresidencia en sustitución del señor Presidente, es el H. Pío Oswaldo Cueva. Consultándole a nuestro señor Vicepresidente de la Comisión, me permito decir que estamos plenamente de acuerdo con el criterio expuesto por el H. Julio Prado Vallejo. Evidentemente, la tesis permanente del Ecuador, la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro, su inejecutabilidad. Por consiguiente, de ninguna manera podemos admitir las exposiciones y la tesis sostenida por el Embajador del Perú. Esto para conocimiento de la Cámara. Y entiendo que continuando con lo que nosotros hemos estado tratando en

.../..

.../..

la Comisión, el día de mañana que tenemos una reunión, tendre - mos que volver a seguir considerando este problema, e inmediatamente someteremos a consideración de la Presidencia, el crite - rio de la Comisión de Asuntos Internacionales. Esto en cuanto a las oportunas palabras del H. Prado Vallejo. En segundo lugar, señor Presidente, quiero recordar que cuando se trataba del décimo cuarto sueldo para los servidores públicos, también se - presentó aquí la idea de que tenían que se tratados en forma igual, tanto los servidores públicos como los trabajadores y empleados del sector privado. En aquel momento, yo ofrecí a la H. Cámara, presentar un proyecto reformatorio del Artículo 113 del Código del Trabajo, reconociendo derecho que tienen los trabajadores del sector privado, a recibir como décimo cuarto sueldo, una bonificación equivalente a dos salarios mínimos vitales. Me permito presentar en este momento a su Señoría, este Proyecto - de Ley, con el ruego encarecido, de que el día de mañana, dada la urgencia de dar este tratamiento justo a los trabajadores - del Ecuador; el día de mañana -digo- sea puesto a consideración del H. Congreso Nacional.- Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Retire el proyecto, señor Secretario.- Señores Legisladores, por ser un asunto de importancia para el - país, el aspecto abordado por el H. Prado Vallejo, la Presidencia accede a concederle finalmente la palabra al H. Pío Oswaldo Cueva, que parece que va a referirse al mismo tema.- H. Cueva, tiene la palabra.----------

EL H. CUEVA PUERTAS.- Señor Presidente, por estar ejerciendo - desde el día de ayer, la Presidencia de la Comisión Auxiliar de Asuntos Internacionales, me veo precisado a intervenir sobre este tema. Además de lo expuesto por el H. Salvador Cazar, quiero indicar a los HH. señores Legisladores, que la Comisión Auxiliar ha sido convocada para el día de mañana, a fin de preparar un pronunciamiento por parte del Congreso Nacional, sobre esta materia. Conocemos nosotros, que la tesis ecuatoriana es la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro; nulidad que deriva no sólo de un vicio de consentimiento, sino de la inexistencia de un accidente geográfico que lo vuelve inejecutable. La posición peruana, es por otra parte, conocida. Y el hecho mismo de que apa

.../..

.../..

rezca la declaración del Embajador del Perú, como una respuesta al pronunciamiento del señor Presidente de la República, en el Trigésimo Octavo Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, está demostrando al mundo la existencia de este diferendo territorial que quiere ser negado por la República del Perú.- Nada más, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, continuando con el Orden del Día, sírvase informar en qué estado quedó la sesión anterior, si estaba interviniendo el señor Ministro?.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el señor Ministro reinició las respuestas a la primera pregunta del interrogatorio, formulada por el Diputado interpelante.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Para mejor información de la Sala, dé lectura nuevamente a la primera pregunta, señor Secretario.--

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO.- 1.- "Explique el señor Ministro por qué no se han adoptado medidas eficaces y oportunas para sancionar el tráfico de líneas telefónicas denunciado por diversos medios de comunicación y por qué esta inmoral situación se mantiene en perjuicio de los usuarios".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Ministro de Obras Públicas, tiene la palabra.----------

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, INGENIERO EDWIN RIPALDA BONILLA.- Señor Presidente del H. Congreso Nacional, HH. Legisladores; en mi última intervención del día viernes pasado, había presentado un sumario administrativo, cuya lectura se inició por parte del señor Secretario de la Cámara. Y había mencionado, que a pesar de tener dos sumarios adicionales realizados en la misma forma, con denuncias presentadas el 6 de julio y el 16 de agosto del presente año, íbamos aquello a presentar a la Secretaría de la Cámara, evitando la lectura repititiva de un documento similar. Leímos además un documento de análisis de la Auditoría Interna de Contraloría en Guayaquil, sobre quince denuncias realizadas allá por los meses de abril o mayo del presente año. Como no es mi intención demorar

.../..

.../..

este juicio político, ni causarles cansancio, quiero omitir aquella lectura, para pasar a leer únicamente los documentos que son absolutamente imprescindibles, pero estarán a la orden de la H. Cámara de Representantes, del H. Congreso Nacional, todos los documentos que estimamos necesarios para la continuación de este juicio político. Luego de aquellos sumarios, terminados, revisados, y despues de haber procedido a las sanciones a los funcionarios culpables, las investigaciones que está realizando la Inspectoría General de la Nación, sobre dieciocho funcionarios sobre los cuales se han presentado denuncias; dieciocho funcionarios que en los últimos días de septiembre, han sido incrementados con dos funcionarios más, en una denuncia recibida el 19 de septiembre. El señor Inspector de la Nación, indicó que precisamente, dada la preocupación del Ministro de Obras Públicas, manifestada a los medios de comunicación colectiva, y atendiendo además los datos de prensa, y a la colaboración establecida con IETEL y con el Ministerio, procede a quella investigación sobre el mercado negro de teléfonos. Creímos conveniente que era más fácil receptar las denuncias por parte de la Inspectoría General de la Nación, porque más fácil se le podía hacer al denunciante este tipo de denuncias en aquel organismo. Por eso se publicó en varios diarios del país, la acción popular concedida por la Inspectoría General de la Nación. En pocas palabras, quiero referirme al informe del señor Inspector. El está investigando sobre la venta y arrendamiento de teléfonos entre particulares, porque hay un excesivo cobro no solamente dentro de IETEL, que naturalmente está totalmente prohibido y es un acto ilícito. Los traslados de teléfonos a que nos hemos referido ya anteriormente, han sido también denunciados, no solamente con el cobro de aquellos traslados que no debían haber sido efectuados, porque no han sido pedidos por el dueño de aquel servicio. Entre las denuncias recibidas, existen casos, omitiendo el nombre, de personas que falsificando el nombre, la firma, y sin observar lo establecido en el Reglamento de IETEL, respecto a los traslados, han asignado dentro de la institución, aquellos teléfonos a otros abonados. Esto evidentemente es un ilícito que merece ser investigado y que así se está procediento. Estos traslados, en muchos casos ha sido clandestinos, efectuados

.../..

.../..

inclusive a otras zonas en donde habría hasta prohibición legal de IETEL, de efectuar aquellos traslados. Pero adicionalmente a eso, no solamente la Inspectoría de la Nación, el Ministerio de Obras Públicas, IETEL, han recibido denuncias comprobadas y merecedoras de investigación. Se denuncia constantemente el que varias personas solicitan que se les atienda traslados de teléfonos que han sido cobrados en algunas administraciones por IETEL, y que han sido atendidos durante un tiempo considerable. Eso es una falla administrativa que también se está investigando, pero que naturalmente no forma parte de lo que significa mercado negro de teléfonos. Existen denuncias en contra de varios funcionarios de IETEL, de todos los niveles; muchas de aquellas denuncias han sido presentadas telefónicamente en su contra, lo que no permite realizar la investigación debida. Pero tenemos a la fecha algunas denuncias escritas que han sido concretadas en definitiva, documentadamente por las personas denunciantes, que han permitido a la Inspectoría participar e iniciar aquel proceso de investigación. Hay denuncias en que personas encargadas de ventanillas, han escondido las cartas de pago, para evitar el pago del teléfono, volver a poner en su sitio la carta de pago, y después terminar la concesión de ese servicio, por hallarse impago durante tres meses, según el Reglamento. Todas aquellas se están ivestigando. De tal forma que para no cansarles más, las investigaciones sobre este asunto continúan y continuarán con el estudio documentado del mercado negro y de enriquecimiento ilícito de funcionarios de IETEL, sobre lo cual también tenemos muchas denuncias. Sobre los trámites se solicitudes para instalaciones y traslados, sobre el número de líneas y personas que vienen pagando un mínimo de consumo, y las fechas de aquellos pagos; sobre los funcionarios de Gerencias provinciales y Agencias de IETEL, sobre abonados que tienen muchas líneas telefónicas, para lo cual se está haciendo un muestreo general; sobre alquiler de teléfonos en centros comerciales, etc., y sobre el funcionamiento de teléfonos monederos. Quisiera, señor Presidente, evitar la lectura de los nombres de las personas implicadas, porque la investigación no está terminada, y obviamente no podemos decidir que un funciona -

.../..

.../..

rio es culpable, mientras no se termine esta investigación. Pero quiero indicar que son dieciocho funcionarios que estaban siendo investigados, y que ahora son veinte funcionarios, cuyas listas constan en los informes reservados de la Inspectoría General de la Nación, que están siendo investigados a todos los niveles en IETEL. Hemos recibido también denuncias sobre personas particulares que venden líneas teléfonicas, y que se supone tienen conexiones con funcionarios de IETEL. Quiero ser concreto en la denuncia del señor Presidente de FEDETEL, realizada y publicada posteriormente en porganos de prensa. Aquella denuncia fue de inmediato puesta en conocimiento del señor Juez de lo Penal de Pichincha y del señor Intendente General de Policía de Pichincha, para las investigaciones pertinentes. Quisiera poner en manos del señor Secretario, solamente la carta de denuncia ante el señor Juez de lo Penal de Pichincha, solamente para verla en su primera parte, y no dar lectura a la siguiente, porque se trata del mismo caso.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario, conforme a lo solicitado.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Insituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones.- Gerencia General.- Señor Juez de lo Penal de Pichincha: Yo, ingeniero Nelson Fernando Ruiz Coral, de treinta y cinco años de edad, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero en Telecomunicaciones, y en mi calidad de Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones IETEL, como así justifico con la copia certificada de mi nombramiento que acompaño, comparezco ante usted y presento la seguiente deuncia:.- Por información del Diario de la Tarde "Ultimas Noticias", de 26 de julio de 1983, cuyo recorte pertinente acompaño, y además por datos de prensa de otros diarios del país, y de radios y canales de televisión nacionales, ha venido a mi conocimiento que se ha denunciado la existencia de un mercado negro de teléfonos, y que con esta finalidad el señor César Jara Pullas, que es empleado de IETEL Región 1., y dirigente de la Federación de Trabajadores de Telecomunicaciones FEDETEL, ha pedido al ingeniero Arturo Bravo, actual Gerente de la Región 1. del IETEL, hiciera u ordenara una investigación de estos hechos;

.../..

.../..

pero que dicho señor Gerente Regional, haciéndose de los oídos sordos, según dice la información de prensa, no ha realizado - dicha investigación, por lo que han sido los empleados quienes se han preocupado de llevar a cabo la misma, descubriendo que - un señor llamado Galo Paredes, domiciliado en la Lizarazo número 137, intersección La Gasca, en este ciudad, vendía líneas - telefónicas al precio de cincuenta y cinco mil sucres, si están al Sur, y en sesenta y cinco mil sucres, si están al Norte de la ciudad de Quito. Que al hablar dicho empleados con el señor Paredes -así aclara la información- éste ha eludido decir la verdad y ha manifestado que tramitará....----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Suficiente, señor Secretario.----------

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, INGENIERO - EDWIN RIPALDA BONILLA.- Señor Presidente, tenemos la otra carta adicional que tiene el mismo objeto de denuncia ante los diferentes organismos legales pertinentes, que omito la lectura. Mencionábamos en la semana pasada, que se han efectuado en la Región 2., una serie de ordenamientos técnicos para poder chequear todas estas posibilidades de concesión ilícita de líneas. El mismo ordenamiento técnico se ha dispuesto también y se ha procedido y se continúa efectuando los inventarios en la Re - gión 1., específicamente en lo que corresponde a la ciudad de Quito. Los medios de comunicación colectiva, ante los cuales - hemos acudido desde los primeros meses de nuestra gestión, han colaborado eficientemente con IETEL, con el Ministerio de Obras Públicas y con el país, para pedir a las personas que conocen de estos ilícitos, que formulen las denuncias correspondientes. Entendemos que con esta colaboración que continuará en el futuro, se seguirán encontrando estos malos ecuatorianos, y seguiremos procediendo a la investigación. Esta investigación, evidentemente toma algún tiempo, toma algunos meses, porque tiene que estar legal y perfectamente documentada, a fin de que la - decisión que tome el Instituto de Telecomunicaciones, esté cerca de lo más justo posible en materia legal y jurídica. Pero - es menester indicar, que aparte del perjuicio que el Instituto ha sufrido, por cuanto no ha recibido los ingresos de aquellas instalaciones y aquellas ventas que funcionan ilícitamente, mu

.../..

.../..

chas de las cuales todavía continuarán funcionando. También los usuarios se han perjudicado muchas veces, porque el instante en que IETEL encuentra estas conexiones que no han sido basadas reglamentariamente, debe cortar el servicio hasta que se realice la investigación pertinente. Naturalmente que este proceso de investigaciones, de sumarios, de cancelaciones, de denuncias, no es la solución final. Queríamos con eso demostrar que la pregunta primera formulada por el H. Caicedo, que pide al Ministro que explique: "Por qué no se han adoptado medidas eficaces y oportunas para sancionar el tráfico de líneas telefónicas", no tenía un fundamento cabal. Desde el instante de la asunción nuestra al Portafolio de obras Públicas, nos hemos preocupado constantemente de que se controlen y se sancionen estos ilícitos; y nos hemos preocupado constantemente de pedir a la ciudadanía su colaboración. Pero vuelvo a insistir, esta no es la solución final. Y no es la solución final, porque lamentablemente, y quisiera equivocarme, estos ilícitos continuarán, y continuaremos investigando y continuaremos sancionando en los próximos meses. Pero la única solución de evitar este mercado negro, es el dotar al país de las líneas telefónicas necesarias. Solamente con aquella dotación suficiente, que pueda atender toda la demanda actualmente insatisfecha, se evitará esta proliferación del mercado negro. De aquí también nuestra preocupación de que se inicie el Plan Quinquenal, nuestra preocupación de que no se empiecen a llevar adelante todos los concursos, procesos y licitaciones que tiene en sus manos el IETEL, a través del Directorio, para que pueda dotarse al país de los medios de comunicación necesarios.- Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario, con la siguiente pregunta.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- 2.- "Qué medidas usted tomó para utilizar oportuna y eficazmente el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para telecomunicaciones rurales....----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, H. Lara.----------

EL H. LARA QUIÑONEZ.- Señor Presidente, sin el ánimo de interrumpir el juicio político del colega Caicedo, lamentablemente se ha indicado aquí, lo reglamentario no se discute, sino que -

.../..

.../..

se cumple. Y no hay treinta Legisladores en la Sala. En conse - cuencia no puede continuar el proceso judicial político plantea do por el colega Caicedo, en donde inclusive....----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, verifique el quórum, y dígalo públicamente.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentran en la Sa- la, treinta y dos HH. Diputados.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, usted se servirá verifi car los Legisladores que están presentes; y aquellos que no es- tán presentes, usted notificará a la Pagaduría, para efectos de que no se les registre sus correspondientes dietas.- Señores Le gisladores, no habiendo quórum, se cancela la sesión.----------

- IV -

Se da por terminada la sesión, siendo las dieciocho horas cin - cuenta minutos de la noche.----------

Gary Esparza Fabiany
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Francisco Garcés Jaramillo
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

GOB/.